

Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TAY OCHO.

Sobretijera Bueltos Haber enese Ayuntamiento mediante la citacion
hecha el papel del Intendente del departam de Marina de
ese Puerto sufra de Decente de los enu Intelibos. Haumen
do Conferido en asunto, ofuendo era con se le Respondas
adho señas ser Jan Constante el Ormita Reconosim que
atenido y diene ala Reales Reclamos de Dny que Dine segun
Tenga Lugar Otra Inteligencia y ma quando el ^{Papel} ~~Intendente~~ que
paso adho el Intendente nose extendio como cosa que a
Manifestar lo que Convidas podia ser Pensio de un Comun
en haues de Paradeante el Dize que luego de la Calidad de
Norte del Caudal de un Poito y diene obligacion de un
Aserto siempre y la deude de unciencia Jan Remedio, y que
el no practicarlo fuera no Cuomplir con la enque esta Com
divida era con la que devesia de que nose a tribuya de
sintencia a tomar el referido Dize sin embargo de ser no
dorio su Calidad Inferior estar con Alguno. Omedad del
Jan que Produce, diene dado orden con un Patron de
Solo Reina de la salida como destino Genel Parade
gel mayor serul de Dny, como asi en la ora selada para

